

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**


NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de vecindad y/o última residencia.					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que se utiliza para acreditar que el ciudadano es vecino y/o residente del Municipio de Tultitlán.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de vecindad y/o residencia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para acreditar la antigüedad de residencia en determinado domicilio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<input type="radio"/> No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial con fotografía.		si		Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, artículo 73, fracción I, inciso b.	
2. Comprobante de domicilio (más antiguo para el caso de la constancia de última residencia)		si			
3. Clave única de registro de población (CURP).		si			


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas								
COSTO:	Una UMA		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Ventanilla de Tesorería Municipal.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento					Secretaría Particular				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Anay Beltrán Reyes.						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	1103		
COLONIA:	Cabecera Municipal			MUNICIPIO:	Tultitlán, México				
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
(55)	26.20.89.00		1103	No aplica	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

 55. 2620 8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere fotografía?			
RESPUESTA:	No es necesario para este trámite, a menos que así lo requiera el ciudadano.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no tengo forma de conseguir comprobante de domicilio, porque rento?			
RESPUESTA:	Acudir con el delegado de su comunidad para que extienda una constancia de residencia con la dirección correcta.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No cuento con identificación oficial (INE) porque soy menor de edad, ¿Qué debo hacer?			
RESPUESTA:	Se sustituye el INE con el acta de nacimiento.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:  Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez. Secretario Particular de la Secretaría del Ayuntamiento.	VISTO BUENO:  Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaría del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/02/2023.
--	--	--

